

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2012-17032 *Concesión de licencia de primera ocupación para cuatro viviendas pareadas. Expediente UL2011039.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17/10/12, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente UL2011039, Promociones Hoz de Marrón, S. L., licencia de primera ocupación para 4 viviendas pareadas en la parcela 4182605 en el Bº/Hoz de Marrón, las cuales obtuvieron licencia municipal de obras nº 26/05, aprobada por Resolución de Alcaldía de 14/12/05

Recursos: Contra la presente resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 21 de noviembre de 2012.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,
Leopoldo de la Peña Cano.

2012/17032

CVE-2012-17032